

Fecha: 18-02-2026

Medio: El Pinguino

Supl. : El Pinguino

Tipo: Noticia general

Título: Nueva querella cuestiona peritajes de perjuicios por "errores graves" en caso Australis

Pág. : 5

Cm2: 181,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

 No Definida

Y obstrucción a la justicia

## Nueva querella cuestiona peritajes de perjuicios por "errores graves" en caso Australis



Un nuevo e importante vuelco judicial sacude la investigación del denominado "Caso Australis", la pugna legal que enfrenta a la gigante china Joyvio con los antiguos controladores de la salmoneña. La defensa de Martín Guiloff, ejecutivo de la compañía, ingresó una querella criminal que pone bajo la lupa los informes periciales utilizados por la Fiscalía para fundamentar las

imputaciones por estafa y administración desleal.

La querella apunta directamente a los informes elaborados por la consultora FK Economics, acusando que estos documentos contienen "errores metodológicos graves" y omisiones deliberadas que habrían inducido a error al Ministerio Público al momento de solicitar medidas cautelares y estructurar la formalización.

Uno de los puntos centrales del cuestionamiento radica en cómo se calculó el perjuicio económico, estimado en más de 140 millones de dólares. Según el escrito, los peritos trataron como "perjuicio" la totalidad de las inversiones en las plantas de proceso Dumestre y Torres del Paine, asumiendo erróneamente que dichos activos carecen de valor económico.

"Las afirmaciones y opiniones presentadas en el Informe FK carecen de fundamentos, sustento metodológico y son contradictorias con la evidencia que los mismos peritos tuvieron a la vista", sostiene la acción judicial, respaldada por peritajes de una consultora independiente.

La presentación judicial es crítica respecto al rol de la Fiscalía, señalando que la formalización de los ejecutivos del grupo Quiroga se fundó de manera casi exclusiva en estos informes. El texto afirma que, antes de la audiencia de cargos, ya existían antecedentes técnicos que desacreditaban el trabajo de FK Economics, los cuales no habrían sido ponderados.

Para los querellantes, el informe no es un insumo técnico legítimo, sino un "artificio cuyo objeto y efecto ha sido obstruir la investigación", incumpliendo estándares elementales para sostener la existencia de un daño económico que, aseguran, no se ha producido.

Esta es la segunda querella que cuestiona el actuar de los peritos de FK Economics en este caso. Anteriormente, ya se había impugnado un primer informe utilizado en el proceso de arbitraje entre las partes. La defensa de Guiloff sostiene que ambos documentos comparten un mismo propósito: inflar artificialmente el monto del supuesto perjuicio.